

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Heceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-116/22JUL019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, 07 de agosto del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. 116/22JUL019, a la Oficina de Información v Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"ENTREGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"

"Una certificación de tiempo de servicio:

R/ Se adjunta a la presente resolución, dos certificaciones de tiempo de servicio

Por lo que en esta fecha 07 de agosto de 2019 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.

JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN CNEL. Y LIC.

OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/CAMM/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla 2250-0134 - oir@mdn.mil.sv